

Yantzaza, a 05 de octubre del 2012.

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA DEL ECUADOR.**

**INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SECAROT S.A.**

De mi especial consideración:

Hago propicia la oportunidad, para hacer llegar a usted un cordial y cálido saludo, deseándole éxitos en su convivir diario.

Para los fines legal pertinentes, me permito presentar a su autoridad el informe de la compañía SECAROT S.A. Cumpliendo con lo que nos dispone la ley de Compañías, decidimos reunirnos un grupo de personas con el animo de conformar una compañía de transporte de carga pesada, de una manera legal, de esta manera decidimos reunirnos de manera provisional el 05 de septiembre del 2009, con los siguientes señores, ALULIMA ALULIMA BENJAMIN, CABRERA MALLA MARCO VITALIANO, CARRION ALVARADO LUIS ENRIQUE, GUALAN CANGO MANUEL ALBINO., GUAMAN VEGA JOSE FERNANDO, GUAMAN VEGA JORGE ANTONIO, MERINO CHAMBA VICTOR JAVIER, PEÑALOZA OCHOA ELOY ENRIQUE, ZUÑIGA JAPON JUAN CARLOS, ZUÑIGA JAPON VICTOR EDWIN, CORREA JIMENEZ SEGUNDO EVITELIO , donde decidimos reservar el Nombre de la Compañía, luego logramos reservar el nombre de la compañía denominada SECAROT S.A. La primera sesión de manera oficial se llevo acabo el 11 de octubre del 2010 a las 20h00. Seguidamente mediante resolución N.- 009-CJ-019-2010-CNTTTSV de fecha 23 de de junio del 2010, recomiendan el informe favorable para la constitución Jurídica de la compañía de transporte de carga pesada denominada SECAROT S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SECAROT S.A con once integrantes, Luego se pidió un plazo para la reservación en la cual nos concedieron un plazo de treinta días otorgado por la doctora Cristina Guerrero Intendente de compañía . luego abrimos la cuenta de integración de Capital en la fecha 1 de julio del 2011, por el valor MIL TRECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA , el 19 de julio del 2011 se constituyo la

compañía SECAROT S.A. Luego se procedió con el tramite del permiso de Operación en la que enviamos un oficio de fecha 23 de diciembre del 2011 relacionado con el permiso de operación , dando contestación al oficio presentado por nuestra compañía, nos llego un oficio ANT-ANT-2012 , de fecha 14 de marzo del 2012 - con el que nos otorgaron un plazo de 90 días para presentar la flota vehicular, una vez cumplido con todo , estamos en espera que nos concedan el permiso de operación para poder trabajar de una manera legal como lo establece la ley, es todo cuanto puedo manifestar,

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente.



Abg. Juan Carlos Zúñiga Japón.  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA SECAROT CARGA PESADA S.A.